



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SECRETARIA SALA LABORAL**

El Secretario de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali, publica el siguiente:

EDICTO

La Sala de Decisión que preside la Magistrada ALEJANDRA MARÍA ALZATE VERGARA ha proferido sentencia en el siguiente proceso especial:

RADICADO: 76001310500620160025701
TIPO PROCESO: FUERO SINDICAL (ACCIÓN DE REINTEGRO)
DEMANDANTE: NEIL FELIPE BERMÚDEZ ESPINOSA
DEMANDADA: SEGURIDAD COSMOS LTDA, EMPOSER LTDA, THOMAS GREG & SONS TRANSPORTADORA DE VALORES S.A.
INTERVINIENTE: SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA THOMAS PROSEGUR S.A.
DECISIÓN: CONFIRMAR
FECHA: 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2.023

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría de esta Sala Laboral por tres (03) días hábiles, conforme al artículo 41 del Código de Procedimiento Laboral y concordante con el artículo 323 del Código de Procedimiento Civil, hoy **DOS (02) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)**.

Para visualizar la providencia, ingresar al microsítio del Despacho 007° de esta Sala Laboral, en el portal de la Rama Judicial, enlace: <https://www.ramajudicial.gov.co/documents/36165623/157640880/23+-+00620160025701+HECTOR+FABIO+ZAPATA+ANGULO+vs+SEGURIDAD+COSMOS+LTDA+Y+OTROS+.pdf/94a97798-6e33-4493-b5b7-175e2756a151>


JESUS ANTONIO BALANTA GIL
SECRETARIO

JESÚS ANTONIO BALANTA GIL
Secretario

El presente edicto se desfija el cuatro (04) de octubre de dos mil veintitrés (2.023) a las 05:00 p.m.